



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

ASOCIACION MUTUA BENEFICA

La Asociación Mutua Benéfica, del Ejército de Tierra se constituyó con fines de previsión social y compañerismo, limitados en principio a la prestación de socorros en metálico al fallecer los socios mutualistas y a la concesión de pensiones complementarias de las del Estado a las viudas y huérfanos de aquéllos, sin perjuicio de otorgar las demás pensiones o auxilios que se acordaren en el futuro, los que, para su implantación, habrían de requerir propuesta del Consejo de Gobierno de la Asociación y aprobación de este Ministerio.

Los generales, jefes, oficiales y suboficiales, al pasar a la situación de reserva o retirados por edad, sufren una reducción en sus emolumentos que no pueden compensar en la mayoría de los casos por falta de aptitudes físicas para dedicarse a otras actividades que les eviten el desequilibrio de sus ingresos; y parece llegado el momento de atender y remediar en lo posible esa situación, ampliando las prestaciones de la Asociación con la concesión de pensiones complementarias de retiro.

Por motivos de índole práctica, el Consejo de Gobierno de la entidad ha propuesto que dichas pensiones complementarias se fijen tomando como base los devengos que vienen percibiendo los que se hallen en situación de reserva o retirado hasta la fecha, o el sueldo regulador en activo, con los incrementos correspondientes, para los que pasen a la reserva o a re-

tirado por edad, en lo sucesivo; y que para compensar la diferencia resultante en la base de cálculo entre unos y otros, se fije la pensión complementaria en el once por ciento de dicha base para los primeros, y en el diez por ciento para los segundos.

Y de conformidad con dicha propuesta y en uso de las facultades que concede el artículo 2º del Reglamento aprobado por Decreto-Ley de 29 de diciembre de 1948 (D. O. núm. 7, de 1949), he resuelto lo siguiente:

Primero.—Entre los fines de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, figurará la concesión de pensiones complementarias a los socios mutualistas que hayan pasado o pasen en lo sucesivo a la situación de reserva o retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, siempre que no les corresponda percibir el sueldo de activo por razón de destino o comisión.

Segundo.—La pensión complementaria para los mutualistas que pasen a la reserva o a retirados por haber cumplido la edad después de la fecha de la publicación de la presente orden será del diez por ciento del sueldo regulador, constituido por sueldo, gratificación de destino y trienios.

Tercero.—La pensión complementaria para los mutualistas que se hallen en la reserva o retirados al publicarse esta orden será del once por ciento de la que tengan señalada.

Cuarto.—Las pensiones complementarias indicadas surtirán efectos económicos a partir del 1º de abril próximo y tendrán carácter definitivo, sin estar sujetas a modificación ulterior por variaciones en los sueldos o pensiones de retiro.

Quinto.—Los mutualistas que por cualquier motivo hubieran pasado a la situación de reserva o de retirado antes de cumplir las edades reglamentarias no podrán percibir las pensiones complementarias hasta que

cumplan las que para el pase a dichas situaciones establece la legislación vigente.

Sexto.—Los mutualistas comprendidos en esta orden deberán solicitar la concesión de las pensiones complementarias mediante instancia dirigida al Presidente del Consejo de Gobierno de la Asociación, en la que expresarán la fecha de su nacimiento y del decreto u orden por que pasaron a la situación de reserva o retirado y, en su caso, del DIARIO OFICIAL en que figure el señalamiento de sus háberes pasivos.

Séptimo.—Por la Asociación Mutua Benéfica se darán las instrucciones pertinentes para la tramitación de las peticiones de pensiones complementarias establecidas por esta orden y pago de las mismas.

Madrid, 4 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

MARINA

Recompensas

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («B. O.» núm. 53), y en las condiciones que determina el apartado e) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1946 (D. O. núm. 73), se eleva, a partir de 1 de enero de 1952, la pensión anexa a la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, concedida al calador mayor de Puerto y Pesca D. Manuel Calderón García, por Orden de 9 de febrero último (D. O. núm. 34 y «Boletín Oficial» núm. 55), al 20 por 100 del

sueldo de su empleo, por su permanencia en los Territorios del África Occidental Española y con cargo a su presupuesto autónomo.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ESTADO MAYOR

Concursos

Desierto el concurso anunciado por Orden de 23 de enero de 1953 (D. O. número 24), se anuncia en segunda convocatoria una vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor Arma de Artillería, correspondiente al Grupo de Mando de Armas, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Los solicitantes, a los que no se exige el puesto de mínima permanencia en su destino, deberán remitir sus instancias a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los que residan en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar por telegrafo sus peticiones.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 14 de enero de 1953 (D. O. núm. 13), pasa destinado al Gobierno Militar de Zaragoza y Subinspección de la 3.^a Región Militar el coronel de Infantería de la Escala activa, del Grupo Mando de Armas, D. Aurelio Asensio Ponceliz, cesando en la situación de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Pases al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo)

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.^o de la Ley de 5 de abril de 1932 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el coronel de Infantería (E. A.) don Gregorio González Gutiérrez, jefe del Regimiento de Cazadores de Montaña número 9, cesando en el citado mando y

quedando a mis órdenes en la 8.^a Región Militar (Orense).

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Recompensas

Como comprendidos en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), y en las condiciones que determina el párrafo 2.^o del apartado b) del artículo 1.^o del mismo, se concede la Cruz de primera clase de Mérito Militar con distintivo blanco pensada con el diez por ciento del sueldo de sus actuales empleos, a partir de las fechas que se citan, a los oficiales que a continuación se relacionan:

A partir de 1 de febrero de 1953

Capitán de Infantería (E. A.) don Alejandro Murillo-Gorri, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Juan Martínez Belmunte, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Ricardo Iglesias Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5.

A partir de 1 de marzo de 1953

Capitán de Infantería (E. A.), don Manuel Lebo-Andrade Vandewilde, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Félix Rodríguez Tijedor, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Teniente de Infantería (E. A.), don Honorio Ovejero Avarezo, del Gr. po de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendido en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y en las condiciones que determina el segundo párrafo del apartado c) del artículo primero del mismo, se eleva al 20 por 100 del sueldo de su actual empleo, a partir de 1 de enero de 1953, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, que le fué concedida por Orden de 20 de marzo de 1951 (D. O. núm. 69), al teniente de Infantería (E. A.) don Rafael Jiménez Madrid, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería del Rif núm. 8.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendido en el apartado a) del artículo primero del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al teniente auxiliar de Infantería D. Francisco Díaz Sánchez, por los servicios prestados en el empleo de sargento en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Recompensas

Como comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 (D. O. núm. 53) y reunir las condiciones que determina el apartado a) del artículo primero del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al sargento de Artillería D. Felipe Collados Beltrán, por su permanencia en los Territorios del África Oriental Española.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 20 de febrero de 1953, a los jefes de Ingenieros (E. A.), que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que se indica.

Teniente coronel de Ingenieros don Antonio Herráiz Lloréns, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, queda a mis órdenes en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid).

Comandante de Ingenieros D. Enri que Gómez González, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, quedando a mis órdenes en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en dicho Centro de Enseñanza, sin derecho a dietas, hasta el 15 de septiembre próximo.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Como ampliación a la Orden de 24 febrero último (D. O. núm. 48), se anuncia una vacante de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo Mando de Armas, existente en el Regimiento de Transmisiones de Ejército, para ser cubierta en turno de provisión normal.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

INTENDENCIA

Supernumerarios

Queda sin efecto la concesión del pase a la situación de supernumerario concedida al capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio Blanquez Benito, por Orden de 14 de febrero de 1953 (D. O. núm. 40), continuando en su destino de la Ordenación General de Pagos del Ejército.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Asunción Martín Ortiz de Villalobos, al teniente de Intendencia (E. A.) don Francisco Cuevas Marabotto, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente topógrafo, con antigüedad de 1 de marzo de 1953, al alférez de la misma especialidad D. Victoriano Arcos Caneja, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

C. A. S. E.

Recompensas

Como comprendido en el apartado a) del artículo primero del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al maestro ajustador D. José Mena Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y la Orden circular de 21 de mayo de 1931 («Colección Legislativa» núm. 279), se concede la adición de barras al Distintivo de profesorado que ya poseen a los jefes que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Juan Simavilla Vázquez, profesor de la Instrucción Premilitar Superior de la tercera Zona, adición de una barra dorada y dos azules.

Comandante de Artillería D. Eduardo Gómez Zarzana, profesor de la Instrucción Premilitar Superior de la tercera Zona, adición de una barra dorada.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Recompensas

Como comprendidos en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), y en las condiciones que determina el párrafo segundo del apartado d) del artículo 1º del mismo, se eleva al 30 por ciento del sueldo de sus respectivos empleos, a partir de las fechas que se expresan, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, concedida por las órdenes que se consignan, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

A partir de 1 de diciembre de 1952

Capitán de Infantería (E. A.) don José Sel's Pascual del Grupo de Trabajadores de Inf. núm. 1. Anexa a la concedida por Orden de 2 de febrero de 1946 (D. O. núm. 31).

A partir de 1 de febrero de 1953

Capitán de Intendencia (E. A.) don Gonzalo García de la Herran Martí-

nez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5. Anexa a la concedida por Orden de 13 de febrero de 1946 (D. O. núm. 43).

Capitán médico D. Diego de León y Camacho, del mismo. Anexa a la concedida por Orden de 22 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 217).

Teniente de Infantería (E. A.) don Ernesto Gorrochategui Taboada, del mismo. Anexa a la concedida por Orden de 26 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 394).

A partir de 1 de marzo de 1953

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Miguel García de la Herrán Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería de Tetuán núm. 1. Anexa a la concedida por Orden de 25 de agosto de 1945 (D. O. núm. 195).

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidos en el apartado a) del artículo primero del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Toresano Cea, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Enrique de Rojas Torres, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache número 4.

Otro, D. Manuel Lobo-Andrade Vandewilde, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Félix Rodríguez Tejedor, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Capitán de complemento de Infantería D. Antonio Peral Ramírez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Capitán médico D. Juan Muñoz Mingorrubio, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla número 2.

Teniente de Infantería (E. A.) don Honorio Ovejero Alvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Tetuán núm. 1.

Otro, D. Manuel López Quintana, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidos en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 13 de febrero de 1951 («B. O.» núm. 53) y reunir las condiciones que deter-

mina el apartado a) del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los oficiales que a continuación se relacionan, por su permanencia en los Territorios del África Occidental Española.

Teniente de Infantería D. Julio Lobo Lobo.

Teniente de Caballería D. Julio Colmenares Pablos.

Teniente de Oficinas Militares don César Amatría Ruiz.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidos en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y en las condiciones que determina el párrafo segundo del apartado d) del artículo 1º del mismo, se eleva al 30 por 100 del sueldo de sus empleos, a partir de las fechas que se expresan, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco que les fue concedida a los suboficiales que a continuación se relacionan por las Ordenes que se consignan.

A partir de 1 de junio de 1952

Brigada de Infantería D. Rafael García Cobos, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Anexa a la concedida por Orden de 24 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 266).

A partir de 1 de octubre de 1952

Sargento músico asimilado D. Mauricio Pérez Lafuente, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Anexa a la concedida por Orden 12 de mayo de 1952 (D. O. núm. 111).

A partir de 1 de febrero de 1953

Brigada de Infantería D. Mohamed Mohatar Ben Boaxa, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5. Anexa a la concedida por Orden de 21 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 266).

A partir de 1 de marzo de 1953

Brigada de Infantería D. Emilio Sánchez Pascual, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4. Anexa a la concedida por Orden de 13 de marzo de 1946 (D. O. núm. 64).

Otro, D. Gonzalo Muñoz Ramos, del mismo. Anexa a la concedida por Orden de 24 de abril de 1946 (D. O. número 98).

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como comprendidas en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y en las condiciones que determina el párrafo segundo del apartado c) del artículo primero del mismo, se eleva al veinte por ciento del sueldo de sus actuales empleos, a partir de las fechas que se indican, la pensión aneja a la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, concedida por las Ordenes que se citan, a los suboficiales que a continuación se relacionan.

A partir de 1 de diciembre de 1952

Sargento músico D. Pedro Cortés Plaza, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, con conocimientos de mecanografía, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, debiendo los peticionarios ser previamente examinados en sus guardaciones y presentar certificado acreditativo de que han alcanzado como mínimo una velocidad de doscientas pulsaciones por minuto.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio anticipar por conducto reglamentario las peticiones por telégrafo.

Madrid, 2 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ADVERTENCIA.—En la página 846 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales de la Escala auxiliar, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios

Concursos hípicos

Como comprendidos en el Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y en las condiciones que determina el párrafo segundo del apartado b) del artículo primero del mismo, se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el diez por ciento del sueldo de sus actuales empleos, a partir de las fechas que se citan, a los suboficiales que a continuación se relacionan.

A partir de 1 de octubre de 1953

Sargento de Infantería D. José Fernández López, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4.

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, que interesa, se autoriza a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Cónsulso Hípico Regional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 13, 14 y 15 del actual; he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la 3.^a y 4.^a Región Militar que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de

27 de agosto de 1948 (D. O. número 202) y modificaciones recientemente introducidas, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y gádano por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario en este concurso se designa al comandante de Caballería D. Juan García Trejo Garibaldi, delegado de Cria Caballería de las provincias de Valencia y Castellón, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 4 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Don Leandro Gutiérrez Bravo, de la 206 Comandancia.

Don Juan González Fernández, de la 206.

Don Marcelino Gómez Barajas, de la P. M. del 22 Tercio.

Don Severiano Gutiérrez Donoso, de la 106 Comandancia.

Don Antonio Hernández Marcos, de la 106.

Don Julián de María González, del primer Tercio Móvil.

Don Pablo Villarreal Martínez, de la P. M. del 42 Tercio.

Don Antonio Hermoso Gómez, de la 106 Comandancia.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Por estar declarados aptos para el ascenso a sargento y existir vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Luciano Mallo Miragaya, de la 101 Comandancia.

Antonio Rego Redondo, de la 208.
Luis Muñoz Descalzo, de la 101.
Manuel Balfac Abeijón, de la 140.
Antonio Díaz Martín Núñez, de la 206.

Manuel Rodríguez Barreal, de la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, afecto al 12 Tercio.

Vicente Ramírez Olmos, del segundo Tercio Móvil.

José Moreno Moreno Fernández, de la 139 Comandancia.

Francisco Cano Torres, de la 104.

Pedro Chinchón Reina, de la 138.

Mariano Herrejón Estebáñez, de la 120.

Pablo Rico Morales, de la 210.

Emilio Llanos Reoyo, del primer Tercio Móvil.

Domingo Basanta Barasategui, de la 102 Comandancia.

Miguel de la Flor Burgos, de la 105.

Agustín Caballero Fernández Estebáñez, de la 209.

José Luis Valcárcel Pérez, de la P. M. del 38 Tercio.

Serafín Caballero Barrios, de la Dirección General.

Justo Martín Acosta, de la 232 Comandancia.

Enrique Balbuena Notario, de la 208.

Juan Bonet Pascual, de la 244.

Isaías Torres Milagros, de la 103.

Juan Galán Portillo, de la Dirección General.

José Jiménez Daza, del tercer Tercio Móvil.

Gregorio Escobar Ramos, de la 132 Comandancia.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Por tener cumplida la edad determinada en el Decreto de 21 de diciembre de 1943 («C. L.» núm. 183), pasa a la situación de retirado el sargento de la Guardia Civil D. Juan Bonet Pascual, con destino en el 44 Tercio, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Bajas

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Redutamiento.

LICENCIADOS A PETICIÓN PROPIA CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1º DE LA R. O. C. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 («C. L.» NÚMERO 170)

Guardia segundo

Ginés Parra Loches, del primer Tercio Móvil.

Guardia alumno

José Téllez Girón, de la 1.ª Academia Regional.

COMPRENDIDO EN LA R. O. DE 13 DE JULIO DE 1891 («C. L.» NUM. 271)

Guardia segundo

Juan Ruiz Velasco, del 37 Tercio.

COMPRENDIDOS EN EL CAPÍTULO 2º, TÍTULO XXV, DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR, APROBADO POR LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 («COLECCIÓN LEGISLATIVA» NÚM. 109)

Cabos primeros

Gregorio Sánchez Mena, del 1.er Tercio Móvil.

Francisco García Puga, del 36 Tercio.

Francisco García Benito Leza, del 40 Tercio.

COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 6º DE LA R. O. C. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22).

Guardia primero

Andrés Ferriz Guillén, de la Dirección General.

Guardias segundos

Joaquín Amaya Jaramillo, del 2.º Tercio Móvil.

José Vilches Lebrón, del 3.º Tercio Móvil.

Ángel Mercader Sánchez, del 1.er Tercio.

Andrés Calderón Sánchez, del 10 Tercio.

Laurentino García Flores, del mismo.

Cecilio Ruiz Garralda, del 23 Tercio.

José Silva Querol, del 32 Tercio.

Fermín Gil Caño, del 34 Tercio.

José Borrego Gamero, del mismo.

José Martínez Jiménez, del mismo.

Isidoro Ramírez Fernández, del 36 Tercio.

Tomás Berbén Carrasco, del 37 Tercio.

Miguel Gálvez Ordóñez, del mismo.

Juan Atero Amador, del mismo.

Félix Acetuno Gómez, del 39 Tercio.

Manuel Gómez Carral, del 40 Tercio.

Federico Montero Martín, del mismo.

Laureano Diéguez Pérez, del 41 Tercio.

José Ruiz Castillo Perales, del mismo.

Ricardo Aparicio Beltrán, del 42 Tercio.

Madrid, 28 de febrero de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el cabo primero de la Guardia Civil Francisco Casado Santamaría, con destino en el noveno Tercio, solicitando le sea rectificado su expresado nombre por el de Juan, comprobado documentalmente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en

la R. O. G. de 25 de septiembre de 1874 («C. L.» núm. 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Juan Casado Santamaría.

Madrid, 3 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se conceda el ingreso en la Agrupación Témporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, al personal de los Ejércitos de Tierra y Aire que figura en la relación que a continuación se inserta, fijando su residencia en las localidades que para cada uno se indica y causando baja en la respectiva escala profesional y alta en la de complemento de su Arma o Cuerpo cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército respectivo.

Para la reclamación y percibo de haberes se tendrá en cuenta por los Cuerpos de procedencia y Pagaduría de Haberes, además de la mencionada Ley, la Orden de esta Presidencia de 27 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 275) y la del Ministerio del Ejército de 4 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 151), y para la Revista de Comisario, la de 15 de diciembre del indicado año («Boletín Oficial del Estado» núm. 354).

Con arreglo a lo preceptuado en el apartado b) del artículo 5º de la Orden de 13 de enero de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 18), este personal que ahora ingresa en la Agrupación, con la situación de «reemplazo voluntario», podrá si así lo desea, tomar parte en la prueba de aptitud que se convoca en dicha Orden, siempre que voluntariamente lo solicite por escrito dirigido al coronel-presidente del Tribunal de la Región donde resida, para en su día tener derecho a destino de primera y segunda clase (Grupo Administrativo), si por cualquier circunstancia cesase en la actividad civil a la que actualmente se dedica, debiendo el Cuerpo de procedencia facilitarle una certificación de los haberes que ahora percibe, para que en el futuro le sirva, si llega el caso, de pedir destino por otro en la situación de «reemplazo voluntario».

El personal que pasa a formar parte de la Agrupación Temporal Mili-

tar para Servicios Civiles con la situación de «reemplazo voluntario» podrá residir en el extranjero, si a ello no se oponen las disposiciones legales de carácter general que regulan la permanencia de subditos españoles fuera de España, quedando sometido a lo dispuesto en la Real Orden Circular de 10 de junio de 1920 («Colección Legislativa» número 299), por la que se permite a los pertenecientes a la Escala de complemento viajar libremente por el extranjero, previo conocimiento y siguiente autorización.

En cuanto a la manera de acreditar su existencia y residencia legal para la debida justificación de sus haberes, procede que por este personal sea pasada la correspondiente revisa ante el Agente Consular respectivo, y si no lo hubiere en la población donde fije su residencia, remitiendo al jefe de la Pagaduría, que a petición propia se le señale por esta Presidencia (Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles), el oportuno justificante con la sola firma del interesado, en analogía con lo fijado en el artículo 4º de la Real Orden Circular citada para la Revista anual establecida en la de 27 de diciembre de 1919 («C. L.» número 489) y en el artículo 18 del Reglamento para la Revista de Comisario de 7 de diciembre de 1892 («C. L.» núm. 394) en relación con el artículo 34 de la Orden circular de 23 de julio de 1900 («C. L.» núm. 156) para los que desempeñen comisiones en el extranjero.

En lo que se refiere al percibo de los haberes que se asignen al personal en cuestión, éste deberá designar personal que le represente y haga efectivos aquellos haberes en la Pagaduría Militar correspondiente.

Por lo que se refiere al derecho de indemnización por traslado de residencia del citado personal que la fije en el extranjero, sólo corresponde hasta el punto de la frontera en que salga del territorio nacional, y concretamente en el caso de Tánger, hasta Algeciras, si el personal procede de la Península, Baleares o Canarias o hasta el puesto fronterizo

de El Borch, si procede de Marruecos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1953.

CARRERO

Exmos. Sres. Ministros de los Ejércitos de Tierra y Aire.

RELACION QUE SE CITA

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Capitanes

Don Pascual Lapica Vaquer, del Regimiento España núm. 18, en Torreblanca (Castellón de la Plana).

Don Valentín Cañamero Luque, del Regimiento Isabel la Católica número 29, en Astorga (León).

Don Benito Macías Santos, del Regimiento Cántabria núm. 39, en Encinasola (Huelva).

Don Abelardo Borja Bravo, del Regimiento Canarias núm. 5, en Valverde de la Vera (Cáceres).

Don Urbano García Espuelas del Regimiento Saboya núm. 6, en Leganés (Madrid).

Tenientes

Don Cástor Franco Álvarez, del Regimiento Mallorca núm. 13, en Trujilleras-Grazalema de Línea (Orense).

Don José Cabrera Duarte, del Regimiento Pavía núm. 10, en La Línea (Cádiz).

Don Manuel Gallego Pérez, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Cabra de Framontaros (Salamanca).

Don Antonio Gutiérrez García, del Regimiento Ávila núm. 21, en Cádiz.

Don Pedro Benítez Ojeda, del Regimiento Badajoz núm. 26, en Rebolledo de Trujillo (Cáceres).

Don Mariano García Gómez, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29, en Hervás-Carrera (La Coruña).

Don Antonio Medina de la Nuez, del Regimiento Canarias núm. 59, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Ramón Cubiles Castro, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza n.º 58, en Sevilla.

Don Antonio González Sánchez, del Regimiento Alcázar de Toledo n.º 61, en Madrid.

Don Eusebio de la Peña Cela, del Batallón Llerena n.º XXV, en La Coruña.

Don Agustín Comas Salgueiro, del Batallón Fuerteventura n.º XXX, en Agüimes (Las Palmas).

Don Joaquín López Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Demetrio Martín Mangas, del Grupo Regulares Arcilla n.º 6, en Béjar (Salamanca).

Don Marcial García de Pedro, del Regimiento de Defensa Química, en Huéscar de Duero (Salamanca).

Don Manuel Guerra Sánchez, de la Agrupación Especial Cosas Gobierno Militar de Cádiz, en Sevilla.

Don Faustino Arnado Álvarez, de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, en Las Palmas de Gran Canaria.

Brigadas

Don Manuel García Laza, del Regimiento Simeanas n.º 4, en Llanes (Asturias).

Don Esteban Mayoral Gonzalo, del Regimiento Simeanas n.º 4, en Sajazarra (León).

Don Donato Pascual Criado, del Regimiento Covadonga n.º 5, en Madrid.

Don Julio Sánchez González, del Regimiento Saboya n.º 6, en Salamanca.

Don Francisco Pérez Gómez, del Regimiento Soria n.º 9, en Sevilla.

Don Antonio Ruiz Chaves, d.l. Regimiento Córdoba n.º 10, en Almuñécar (Granada).

Don Manuel Chente Paz, del Regimiento Zaragoza n.º 12, en Fao-Suero (La Coruña).

Don Francisco Sánchez Sánchez, del Regimiento Mallorca n.º 13, en Madrid.

Don Raimundo Maroto Sancho, del Regimiento Tetuán n.º 14, en Chafal (Segovia).

Don Francisco González Hellín, del Regimiento Castilla n.º 16, en Badajoz.

Don Eugenio Madera Fernández, del Regimiento Castilla n.º 16, en San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Don José Fornar Sales, del Regimiento Guadalajara n.º 20, en Valencia.

Don Anastasio Martín-Urda Muñoz, del Regimiento Guadalajara n.º 20, en Caracas (Venezuela).

Don Hipólito Adán Hernández, del Regimiento Vizcaya n.º 21, en Alcoy (Alicante).

Don Antonio Crisóstomo Benito, del

Regimiento Vizcaya n.º 21, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

Don Luis Navas Lanchas, del Regimiento Alava n.º 22, en Alcaudete (Jaén).

Don Juan Delgado Alesanco, del Regimiento Valencia n.º 23, en Ezcaray (Logroño).

Don Santos García Villanueva, del Regimiento Granada n.º 34, en Santander de Rioja (Logroño).

Don Luis González Uré, del Regimiento Jaén n.º 25, en Barcelona.

Don Juan López García, d.l. Regimiento Jaén n.º 25, en Barcelona.

Don Alfonso Bucillón Pombo, del Regimiento Badajoz n.º 26, en Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Pedro Díaz Alfonso, del Regimiento Badajoz n.º 26, en Zamora.

Don Luis Serrano Llamas, del Regimiento Badajoz n.º 26, en Valladolid.

Don Bernabé Montoya Fernández, del Regimiento Flandes n.º 30, en Legardabuchi (Álava).

Don Joaquín Santander Lázaro, del Regimiento Alcántara n.º 33, en Santa María de Huerta (Soria).

Don Pablo Hernández Casado, del Regimiento Burgos n.º 36, en Aldeavilla de la Ribera (Salamanca).

Don Isidoro González Valbuena, del Regimiento Burgos n.º 36, en La Sota de Valderrueda (León).

Don Virgilio Astudillo González, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Frades de la Sierra (Salamanca).

Don Antonio Barragán Torres, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Llerena (Badajoz).

Don Ildefonso González Corredor, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Plasencia (Cáceres).

Don Miguel González González, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Plasencia (Cáceres).

Don Agustín Mateo Chamorro, del Regimiento León n.º 38, en Madrid.

Don Francisco Bueno Míguez, del Regimiento Sevilla n.º 40, en Melilla (Málaga).

Don Rafael Martín Muñoz, del Regimiento Sevilla n.º 40, en Chile (Granada).

Don Manuel Tercitio López, del Regimiento Murcia n.º 42, en Vigo (Pontevedra).

Don Rogelio Vilarchao Losada, del Regimiento Tarragona n.º 43, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Don Salvador Luque Company, del Regimiento Palma n.º 47, en Palma de Mallorca.

Don Celestino Caballo Gómez, del Regimiento Tenerife n.º 49, en Sivriuela (Badajoz).

Don Fidel Catedo Fernández, del Regimiento Tenerife n.º 49, en Plasencia (Cáceres).

Don Manuel Sánchez Reyes, del Re-

gimiento Tenerife n.º 49, en Béjar (Salamanca).

Don Antonio Gil Reina, del Regimiento Canarias n.º 50, en Sevilla.

Don Hipólito Molal del Hovo, del Regimiento África n.º 53, en Santa Isabel de Fernando Poo.

Don Francisco Javier Zorrilla González de Mendoza, del Regimiento Ceuta n.º 54, en Málaga.

Don Evaristo Villar Castro, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza n.º 58, en Cádiz.

Don Antonio Burgos Vera, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Don Mateo Ragel Ledesma, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza n.º 58, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Don Antonio Fens Sureda, del Batallón La Cruzada n.º 17, en Muro (Baleares).

Don Guillermo Gari Gari, del Batallón La Cruzada n.º 17, en Palma de Mallorca.

Don Eduardo Carnero Montero, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2, en Arés (La Coruña).

Don Diódoro Mayo Garde, del Regimiento Cazadores Montaña número 2, en Pamplona (Navarra).

Don Antonio López Florno, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4, en Mayalde (Zamora).

Don Juan Orcoyen Rey, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Oviedo (Asturias).

Don Cipriano Peral Cano, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Verantevilla (Álava).

Don Gonzalo Posadas Barranco, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12, en Zaragoza.

Don Antonio Alcalá Naramjo, del Grupo Fuerzas Regulares Larache número 4, en Alcazárquivir (Marruecos).

Don Sinesio Arriazu Galindo, del Grupo Fuerzas Regulares Larache número 4, en Pamplona (Navarra).

Don Juan Torollo Vicente, del Grupo Fuerzas Regulares Larache número 4, en Almedra (Salamanca).

Don Alberto Espeso Reguera, del Grupo de Fuerzas Regulares Arcilla número 6, en Arcilla (Marruecos).

Don Alonso Olmo García, de Prisiones Militares de Madrid, en Melilla (Marruecos).

Don Luciano Fernández Alba, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16, en Huércal de Almería (Almería).

Don Manuel Fuentes Fuentes, de la zona de Reclutamiento y Movilización número 16, en Félix (Almería).

Don Pablo Gil Alonso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, en Logroño.

Don Antonio Medinabeitia Echarri, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34, en San Sebastián (Guipúzcoa).

Don Heliodoro Isagurre Echevarría, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36, en Vitoria (Alava).

Don José Bollo Barroso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 39, en Cerezal de Aliste (Zaragoza).

Don Julián Gómez Martín, de la Caja de Recluta núm. 9, en Bilbao (Vizcaya).

Don Pedro Sánchez Pilo, de la Caja de Recluta núm. 18, en Cádiz.

Don José Cruz López, de la Caja de Recluta núm. 34, en Granada.

Don Eusebio Farinás Vázquez, de la Caja de Recluta núm. 36, en Barcelona.

Don José Cordero Jabate (complemento), de la Caja de Recluta número 39, en Madrid.

Don Arturo Pérez Pérez, de la Caja de Recluta núm. 41, en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Don Julio Gutiérrez García, de la Caja de Recluta núm. 47, en Cogolludo (Guadalajara).

Don Benedicto Esteban Estévez, de la Caja de Recluta núm. 54, en Hinojosa del Duero (Salamanca).

Don Francisco Martín Benito, del Regimiento Automóviles de la Reserva General, en Burgos.

Don Delfín Arilla Grasa, del Grupo Automóviles del Cuerpo de Ejército III, en Pamplona (Navarra).

Don Fermín Rodríguez Treviño, del Grupo Automóviles del Cuerpo de Ejército IV, en Barcelona.

Don Antonio Gamundi Torrandell, del Grupo Automóviles de Baleares, en Palma de Mallorca.

Don Juan Barrera Herrera, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Montijo (Badajoz).

Don Adolfo Vicente García, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento Ordenes Militares núm. 37, en Plasencia (Cáceres).

Don Rogelio Izquierdo Gómez, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don Rufino Macías Gorón, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Salamanca.

Don Antonio Méndez Huertas, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Higuera de Vargas (Badajoz).

Don Francisco Tejero Molina, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don Tomás Araquistáin Egana, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Cádiz.

Don Benedicto García García, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Villar de Mazurufe (León).

Don Tomás Lavandeira Varela (complemento), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Don Vicente Rodríguez Gallego, de disponible forzoso en la 8.ª Región

Militar, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Manuel Fernández Balderas, de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, en Gúejar de la Sierra (Granada).

Don Salvador López Rivas, de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, en La Rábida (Granada).

Don José Fuentes González, de disponible forzoso en Canarias, en Teguise (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Antonio Iglesias Taboada, de disponible forzoso en Canarias, en Pago de Tenisa-Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Mario Mesa Yáñez, de disponible forzoso en Canarias, en Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

Brigadas Maestros de Banda

Don Javier Rodríguez Dávila, del Regimiento Teruel núm. 48, en Vigo (Pontevedra).

Don José Morcillo Dávila, del Regimiento Canarias núm. 50, en Ibiza (Baleares).

Don Miguel Rebollo Ruiz, del Regimiento África núm. 53, en Sevilla.

Sargentos

Don Nicasio Aguado Peñas, del Regimiento Inmemorial núm. 1, en Traspinedo (Valladolid).

Don Juan Berzosa Redero, del Regimiento Inmemorial núm. 1, en Córdoba.

Don Eusebio Casasola Vecino, del Regimiento Inmemorial núm. 1, en Garrobillas (Cáceres).

Don Juan Hernández Martín, del Regimiento Inmemorial núm. 1, en Barbadijo (Salamanca).

Don Nicolás Córdoba Sevilla, del Regimiento Lepanto núm. 2, en Córdoba.

Don Jesús Martín Villarejo, del Regimiento Lepanto, núm. 2, en Córdoba.

Don Angel Martínez Gato, del Regimiento Milán núm. 3, de Flores de Sil-Ponferrada (León).

Don José Arias Álvarez, del Regimiento Simancas núm. 4, en Tapia de Casariego (Asturias).

Don Higinio Gumersindo del Río, del Regimiento Simancas núm. 4, en Llanes (Asturias).

Don Adalberto Fernández Arenas, del Regimiento Simancas núm. 4, en Naval de los Caballeros (León).

Don Gregorio Martín García, del Regimiento Simancas núm. 4, en Los Navalmoniales (Toledo).

Don Vicente Mendoza Martínez, del Regimiento Simancas núm. 4, en Torral de Fondo (León).

Don Germán Sampedro Fernández, del Regimiento Simancas núm. 4, en Tapa de Casariego (Asturias).

Don Andrés Viller Fernández, del Regimiento Saboya núm. 6, en Leganés (Madrid).

Don Pedro Fernández Moreno, del Regimiento Saboya núm. 6, en Colmenar Viejo (Madrid).

Don José Macías Naharro, del Regimiento Saboya núm. 6, en Valencia de Mambuey (Bedajoz).

Don Augusto Río Río, del Regimiento San Marcial núm. 7, en Pedrossa de Río Urbel (Burgos).

Don Ramón Felipe Llamas, del Regimiento Zamora núm. 8, en Roda de Ter (Barcelona).

Don Jesús López Díaz, del Regimiento Zamora núm. 8, en Caracas (Venezuela).

Don Jesús López Díaz, del Regimiento Zamora núm. 8, en Caracas (Venezuela).

Don Alfonso Capilla Torriero, del Regimiento Soria núm. 9, en Belalcázar (Córdoba).

Don Alfredo Casas Bermúdez, del Regimiento Soria núm. 9, en Mairena del Alcor (Sevilla).

Don José Gallardo Marín, del Regimiento Soria núm. 9, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Amancio Gutiérrez Martín, del Regimiento Soria núm. 9, en Rota (Cádiz).

Don Hermenegildo Rodríguez García, del Regimiento Soria núm. 9, en Albaída del Aljarafe (Sevilla).

Don Miguel Martín García, del Regimiento Córdoba núm. 10, en Lorca (Murcia).

Don Ramón Rodríguez Ruiz, del Regimiento Córdoba núm. 10, en Granada.

Don José Sánchez Cervilla, del Regimiento Córdoba núm. 10, en Granada.

Don Anselmo Baloca López, del Regimiento Zaragoza núm. 12, en Montevideo (Uruguay).

Don Ramón Márquez Rufo, del Regimiento Mallorca núm. 13, en Sevilla.

Don Juan Solano López, del Regimiento Mallorca núm. 13, en Arroyo Molinos de Montánchez (Cáceres).

Don Manuel Alcalde Guisado, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Villarreal de los Infantes (Castellón de la Plana).

Don Salvador Guillén Ballester, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Palma de Mallorca.

Don José Jiménez Mendoza, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Castellón de la Plana.

Don Félix Martín Sanz, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Valladolid.

Don Manuel Muñoz Parejas, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Granada.

Don Miguel Solsona Gómez, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Mosqueruela (Teruel).

Don Manuel Valle García, del Regimiento Aragón núm. 17, en Lepe (Huelva).

Don Antonio Pérez Piedra, del Regimiento Aragón núm. 17, en Iznájar (Córdoba).

Don Lázaro García Montañez, del Regimiento España núm. 18, en Calatayud (Zaragoza).

Don José Arriaga Vilaseca, del Regimiento Pavía núm. 19, en La Línea (Cádiz).

Don José Rubio Ramírez, del Regimiento Pavía núm. 19, en Genagualcín (Málaga).

Don José Anieto Sanz, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Bello (Teruel).

Don Ernesto Chenoll Hernández, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Manises (Valencia).

Don José Hernández Hernández, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Valencia.

Don Maximino González Carnero, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Infesta de Monterrey (Oranxe).

Don José Gata Megías, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Calera de León (Badajoz).

Don Perfecto Laiz Alvarez, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Ferral de Bernesa (León).

Don Victoriano Martínez Alvarez, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Jaraco (Valencia).

Don José Medina López, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Madrid.

Don Antonio Berroga Ales, del Regimiento Álava núm. 22, en Córdoba.

Don Francisco Palomo Mata, del Regimiento Valencia núm. 23, en Alora (Málaga).

Don Luis Rodríguez Sosa, del Regimiento Nápoles núm. 24, en Cañada de los Barros (Badajoz).

Don Martín Cesado Alario, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Servando Fernández Casado, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Ricardo Martínez González, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Miguel Morales Martínez, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Ricardo Alonso García, del Regimiento Badajoz núm. 26, en Toledo (Orense).

Don Nicolás de las Heras Astudillo, del Regimiento La Victoria núm. 28, en Torrecilla de la Orden (Valladolid).

Don Rufino Palacios Sánchez, del Regimiento La Victoria núm. 28, en Sahelices el Chico (Salamanca).

Don Bernardo Avilés Martínez, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29, en La Coruña.

Don Aquilino González Rojas, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29, en Sama de Langreo (Asturias).

Don Heñorio Torillo Saliente, del Regimiento Asturias núm. 31, en Delegación (Cáceres).

Don Secundino Bimbú López, del Regimiento San Quintín núm. 32, en Corrales de Duero (Valladolid).

Don Jesús López Baza, del Regi-

miento San Quintín núm. 32, en Castro Verde de Campos (Zamora).

Don Antonio Rodríguez de la Horra, del Regimiento San Quintín núm. 32, en Valladolid.

Don Elías Fernández Fernández, del Regimiento Granada núm. 34, en La Nava (Huelva).

Don Manuel Degado García, del Regimiento Toledo núm. 35, en Zamora.

Don Tomás Jiménez González, del Regimiento Toledo núm. 35, en Navascuria (Ávila).

Don Rafael Acebo Rodríguez, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Fabriqueano Valderrey Marcos, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Manuel Velasco Blanco, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Miguel Villar Villar, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Jcsé Castellanos Martínez, del Regimiento Burgos núm. 36, en Bembibre (León).

Don Máximo Chávez Martín, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Amancio Escapa Puenye, del Regimiento Burgos núm. 36, en Sopeña de Curueño-Lavacolla (León).

Don Leandro García García, del Regimiento Burgos núm. 36, en Yagüeros (León).

Don Melchor González López, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Aurelio Madruga del Río, del Regimiento Burgos núm. 36, en Santas Martas (León).

Don Gabino Martínez Brasa, del Regimiento Burgos núm. 36, en Palacios de la Valduerna (León).

Don Antonio Merayo Prada, del Regimiento Burgos núm. 36, en Ponferrada (León).

Don Ramón Palacios Núñez, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Antonio Sastre Caffueto, del Regimiento Burgos núm. 36, en Truchas (León).

Don Abel Arévalo García, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, en Plasencia (Cáceres).

Don José García Martínez, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, en Galisteo (Cáceres).

Don Julián García Luengo, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, en Oliva de Plasencia (Cáceres).

Don Clemente McLido Fernández del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, en Almaraz de Tajo (Cáceres).

Don Prudencio Harto Córdoba, del Regimiento León núm. 38, en Puente de Vallecas (Madrid).

Don Benito Pastor Olea, del Regimiento Sevilla núm. 40, y en comisión, en la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don José Márquez Guerrero, del Regimiento Cádiz núm. 41, en San Roque (Cádiz).

Don Nicanor Ordás Fernández, del Regimiento Cádiz núm. 41, en Puerto de Santa María (Cádiz).

Don Francisco Ruiz Expósito, del Regimiento Cádiz núm. 41, en Cádiz.

Don Jeaquín de la Torre Vázquez, del Regimiento Cádiz núm. 41, en Cádiz.

Don Amado Martínez Javoyas, del Regimiento Murcia núm. 42, en Vigo (Pontevedra).

Don Gonzalo de la Varga Burón, del Regimiento Mérida núm. 44, en Pedreira Mugardos (La Coruña).

Don Hermínio Costa Blanco, del Regimiento Mérida núm. 44, en Betanzos (La Coruña).

Don Antonio López Fernández, del Regimiento Mérida núm. 44, en Narón (La Coruña).

Don Isidro Péñedo Pérez, del Regimiento Mérida núm. 44, en Cabaneiros (Orense).

Don Luis Porta Pajón, del Regimiento Mérida núm. 44, en Ortigueira (La Coruña).

Don Alejandro Rodríguez Monteros, del Regimiento Mérida núm. 44, en Lobios (Orense).

Don Jorge Aleafiz Palacios, del Regimiento Garellano núm. 45, en Bilbao (Vizcaya).

Don José Alonso Santos, del Regimiento Garellano núm. 45, en Fariza de Sayago (Zamora).

Don Manuel Carballo Vázquez, del Regimiento Garellano núm. 45, en Tarazona (León).

Don Francisco García Martínez, del Regimiento Garellano núm. 45, en Bilbao (Vizcaya).

Don Francisco Fernández Sáenz, del Regimiento Garellano núm. 45, en Muro de Cameros (Logroño).

Don Laureano Pabola Recusa, del Regimiento Garellano núm. 45, en San Sebastián (Guipúzcoa).

Don Amado Oruce Pta, del Regimiento Mahón núm. 46, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Lucio Herrero Colles, del Regimiento Palma núm. 47, en Vilches (Salamanca).

Don Miguel Pérez O'tz, del Regimiento Palma núm. 47, en Palma de Mallorca.

Don Fernando Domínguez Sánchez, del Regimiento Tenerife núm. 49, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Pedro Hernández Hernández, del Regimiento Melilla núm. 52, en Rcalejo Alto (Tenerife).

Don José Sánchez Reina, del Regimiento Melilla núm. 52, en Almedinilla (Córdoba).

Don José Jiménez Cunquero, del Regimiento Afrika núm. 53, en Alcaudete (Málaga).

Don Antonio Peña Blanco, del Regimiento Afrika núm. 53, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Epifanio Pérez Mancebo, del Regimiento Afrika núm. 53, en Cuenca de Campos (Valladolid).

Don Antonio Rivera Cociña, del Regimiento África núm. 53, en Galdóvivero (Lugo).

Don Juan Rodríguez Cortés, del Regimiento África núm. 53, en Madrid.

Don Gregorio Sánchez González, del Regimiento África núm. 53, en Mancera de Abajo (Salamanca).

Don Manuel Tapia Campos, del Regimiento Ceuta núm. 54, en Algeciras (Cádiz).

Don Narciso Manso Castafao, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, en Montuenga (Segovia).

Don Francisco Peromingo Serrano, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, en Bilbao (Vizcaya).

Don Elías García García, del Regimiento Ebro núm. 56, en León.

Don Teodosio Rodríguez Hernández, del Regimiento Ebro núm. 56, en Salamanca.

Don Marcelino Antón Gómez, del Regimiento Belchite núm. 57, en Soria.

Don Fernando Gómez Fernández, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don Pablo Loras Bernabé, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don Teodoro Rodero de la Fuente, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don Fortunato Ruiz Martínez, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don José Ruiz Romero, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don Francisco Chacón Donaire, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Amendralijo (Badajoz).

Don Ramón Domínguez Gómez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Sevilla.

Don Diego García López, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Agaí (Cádiz).

Don Vicoriano Meo de las Hieras, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Málaga.

Don Antonio Parras Pons, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Ronda (Málaga).

Don Alonso Pérez Maquez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Utrera (Sevilla).

Don José Soto O'Dóñez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Sevilla.

Don José Álvarez Martín, del Regimiento Utróna núm. 59, en Barcelona.

Don Avilino Fernández López, del Regimiento Utróna núm. 59, en Cabrellos Bande (Orense).

Don Pedro Larena García, del Regimiento Ballón núm. 60, e.i. Lugo.

Don Ascenso Blanco Clemente, del Regimiento Alcázar de Toledo número 61, en Madrid.

Don José Castillero López, del Re-

gimiento Oviedo núm. 63, en Carrera Hipica, Tetuán (Marruecos).

Don José Guerra Vergara, del Regimiento Oviedo núm. 63, en Córdoba.

Don Eduardo Pérez Pérez, del Regimiento Oviedo núm. 63, en Madrid.

Don Antoni Torres Fernández, del Regimiento Oviedo núm. 63, en Tetuán (Marruecos).

Don Casimiro Mesonero González, del Batallón C. C. C. núm. I, en Babilafuente (Salamanca).

Don Heledoro Soret Lázaro, del Batallón C. C. C. núm. II, en Soto de Cañeros (Logroño).

Don Eduardo Alciso Suárez, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, en Turrelavega (Santander).

Don Pablo Velázquez Rodríguez, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, en Coca (Segovia).

Don Fausto Carballarés Pablos, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, en Yela de Yeltes (Salamanca).

Don Abilio Melgar Herrero, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, en Salamanca.

Don Juan Barceló Vives, del Batallón La Cruzada núm. XXVII, en Sonservera (Baleares).

Don Guillermo Gelabert Caldentey, del Batallón La Cruzada núm. XXVII, en Palma de Mallorca (Baleares).

Don Miguel Pablo Baquero, del Batallón La Cruzada núm. XXVII, en Lluchmayor (Baleares).

Don Mariano Guillén Pérez, del Batallón La Palma núm. XX X, en Los Llanos de Aridane (Tenerife).

Don Pedro Sicilia García, d. i. Batallón La Palma núm. XX X, en Santa Cruz de la Palma (Tenerife).

Don Jenaro García Santos, del Batallón Fuerteventura núm. XXX, en Villa de Mazo (Las Palmas).

Don Daniel Benito Benito, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, en Elbar (Guipúzcoa).

Don Luciano Lázaro Simón, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, en Santa Cruz de Nogueras (Teruel).

Don Francisco Cañavano Guerra, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4, en Zalagosa.

Don Eugenio Poves Rojo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, en Zaragoza.

Don Francisco Prado Castén, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, en Zaragoza.

Don Rafael Rincón López, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6, en Pcia. de Laviana (Asturias).

Don Bernardo Amortena Mezquiriz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, e.i. Urdaniz (Navarra).

Don Ignacio de la Cruz Núñez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Don Francisco García Sáiz, del Regimiento Cazadores de Montaña

número 7, en Aoiz de Santisteban (Navarra).

Don Jesús Gastón Berraondo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Pamplona (Navarra).

Don Avelino López Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Rincón de Soto (Logroño).

Don Blas Morras Ros, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Abárzuza (Navarra).

Don Miguel San Martín Hurtado, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Pamplona (Navarra).

Don Alejandro Izquierdo García, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, en Irún (Guipúzcoa).

Don Antolín Muñoz Merín, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, en Rentería (Guipúzcoa).

Don José Ferrera Lazo, d. i. Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en Almadén (Ciudad Real).

Don Aurelio González Prieto, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en Valencia.

Don Pascual Puyo Mendara, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en Ansó (Huesca).

Don Fermín Cubillo Mata, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Labastida (Álava).

Don Agustín Gómez Gómez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Briviesca (Burgos).

Don Angel Gutiérrez Rodríguez, d. i. Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Pola de Siero (Asturias).

Don Alejo Lacarra Muñilla, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Burguete (Navarra).

Don Manuel Leyva Arroyo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Huelva.

Don Vicente Márquez Alor, d. i. Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Cerdanya.

Don Jesús Ochoa Narváez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Puerto de la Reina (Navarra).

Don José Carrasco Peña, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Bagur (Gerona).

Don Diego Merchán Polonio, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, e.i. Gerona.

Don Anastasio Muñoz Alvarado, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Sevilla.

Don Gabriel Pinto Rivero, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, e.i. Figueras (Girona).

Don Gerardo Sanchez Giménez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Zapardiel de la Cañada (Avila).

Don Antonio Guillén Castro, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12, en Córdoba.

Don Teodoro Moreta García, del

Grupo Regulares Tetuán núm. 1, en Ibiza (San José) (Baleares).

Don Emilio Sosa Capote, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1, en Badajoz.

Don Trinidad Arcos López, del Grupo Regulares Melilla núm. 2, en Villa Nájor (Marruecos).

Don Sixic Jiménez Martín, del Grupo Regulares Melilla núm. 2, en Orellana la Vieja (Badajoz).

Don Luis Salvador Amigo, del Grupo Regulares Melilla núm. 2, en Cubo del Vino (Zamora).

Don José María Carreño Martín, del Grupo Regulares Larache núm. 4, en Estepona (Málaga).

Don Blas Soler Fuentes, del Grupo Regulares Larache núm. 4, en Morella (Asturias).

Don Luis Alonso García, del Grupo Regulares Alhucemas núm. 5, en La Coruña.

Don Antonio Gómez Pérez, del Grupo Regulares Alhucemas núm. 5, en Nalda (Logroño).

Don José Gutiérrez Lara, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Larache (Marruecos).

Don Antonio Fernández Jiménez, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Larache (Marruecos).

Don Laureano Ortega Ruiz, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Algeciras (Cádiz).

Don Carlos Ruiz Rosado, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Victoriano Martín Fernández, del Grupo Regulares Llano Amarillo número 7, en Málaga.

Don Segismundo Rodríguez Santos, del Grupo Regulares Llano Amarillo número 7, en La Orotava (Tenerife).

Don Felipe Bautista García, del Grupo Regulares Rif núm. 8, en Vigo (Pontevedra).

Don Félix Bejarano Cuadrado, del Grupo Regulares Rif núm. 8, en Almonaster la Real (Huelva).

Don Salvador García Aguado, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Pamplona (Navarra).

Don Serafín Muñoz Rendón, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Alcalá del Río (Sevilla).

Don Segundo Pérez Gamero, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Olive de la Frontera (Badajoz).

Don Pedro Borlán Acosta, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Los Llanos de Aridane (Tenerife).

Don Juan García Sánchez, del Grupo Tiradores de Ifni núm. 1, en Murcia.

Don Cástor Pérez Pérez, del Grupo Tiradores de Ifni núm. 1, en Madrid.

Don José Pedrajas Gómez, de la Mehal-la Jalifiana de Gomara núm. 4, en Córdoba.

Don José Barrios Gilabert, de la Compañía de Defensa Química, en Arco de la Frontera (Cádiz).

Don José Luis Cordón Ochoa, del

Batallón del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don Gabriel Monjas Lázaro, del Batallón del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don Emilio Pereira Quesada, del Batallón Disciplinario de Marruecos, en Melilla.

Don Manuel Casero Fernández, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en Badajoz, fijando su residencia en Badajoz.

Don Olegario Méndez Sabina, de la Capitanía General de Canarias, en La Laguna (Tenerife).

Don Guillermo Segovia Casas, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en Huelva, fijando su residencia en Huelva.

Don Modesto Turienzo Largo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, en Tarazona (León).

Don Rafael Alemán Acevedo, de la Escuela Militar de Montaña en Zaragoza.

Don Eleuterio Sanz Arto, de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).

Don Rafael Gallo Granmontagne, del Regimiento Automovilismo de la Reserva General, en Madrid.

Don Jesús Morán Bermúdez, del Regimiento Automóviles de la Reserva General, en Canillejas (Madrid).

Don Lupicinio Pérez González, del Grupo Automóviles del Cuerpo de Ejército III, en Benifaiet (Valencia).

Don Francisco Pérez Villegas, de la Compañía de Automóviles de la 9.ª Región Militar, en Montillana (Granada).

Don Manuel Jurado Potenciano, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, en Sevilla.

Don Jaime Seguín Lorenzo, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, en Calvos de Rada (Orense).

Don Cristóbal Sobrado Méndez, del Parque y Talleres de Automovilismo, en Barcelona.

Don Ramón Maríño Martínez, del Parque y Talleres de Automovilismo de Pontevedra, en Porriño (Pontevedra).

Don Casimiro Novoa Fernández, del Parque y Talleres de Automovilismo de Pontevedra, en Las Nieves (Pontevedra).

Don Mariano Báñez Santos, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don José María Fernández Alvarez, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don José García Valdizán, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Navares de las Cuevas (Segovia).

Don Manuel Rosado Silva, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Aechuacahé (Cáceres).

Don Antonio Carrilán Alvarez, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Algeciras (Cádiz).

Don Rafael Perea Rosado, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Alfonso Romero Ramos, de disponible forzoso en Sevilla, en Barcelona.

Don Severino Tejedor Alonso, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Valderribardo Valdavia (Palencia).

Don Máximo Fresno García, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Escobar de Tabarca (Zamora).

Don Fidel Martín Santiago, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Oviedo.

Don Isidro Cedrés Borges, de disponible forzoso en Canarias, en Realejo Alto (Tenerife).

Don José Marrero Granados, de disponible forzoso en Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don José Navarro Narváez, de disponible forzoso en Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Felipe del Rosario Cruz, de disponible forzoso en Canarias, en Santa Ursula (Santa Cruz de Tenerife).

Don Leocadio Valle González, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, en Talavera la Real (Badajoz).

Don Bernardino Almeida de Armas, de disponible voluntario en Canarias, en Arucas (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Eliseo Pastor Pascual, de la Academia de Infantería, en Alcalá de Henares (Madrid).

Sargentos provisionales

Don Francisco Romero Ruiz, del Regimiento Lepanto núm. 2, en Córdoba.

Don Enrique del Río Leiracha, del Regimiento Tetuán núm. 14, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Francisco del Caño Morales, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Ramón Calzada Villahoz, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Primitivo Villaverde Barbeito, del Regimiento Mérida núm. 44, en Cabanillas (La Coruña).

Don José Gómez Abad, del Regimiento Mahón núm. 46, en Mahón (Baleares).

Don Acisclo Lucena Sicilia, del Regimiento Ebro núm. 56, en Lucena (Córdoba).

Don Domingo Pérez Mora, del Batallón La Palma núm. 29, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Victoriano Bernal Bernal, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 1, en Granadilla (Lérida).

Don Agustín Prieto Llamas, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5, en Zaragoza.

Don Alfredo Cachero Iglesias, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1, en Tetuán (Marruecos).

LA LEGIÓN

Brigadas

Don José Lagares González, del Tercio Gran Capitán 1, en Barcelona.

Don José Vázquez Prieto, del Tercio Duque de Alba 2, en Málaga.

Don Perpetuo Cardiel Graján, del Tercio Duque de Alba, 2 en Zaragoza.

Don Francisco Cea Belmonte, del Tercio Duque de Alba 2, en Algeciras (Cádiz).

Don Serafín Ibáñez González, del Tercio Duque de Alba 2, en Oviedo (Asturias).

Don Julián Collado Collado, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Naval-moral de la Mata (Cáceres).

Don Antonio García García, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Ceuta (Maruecos).

Don Ramón Gil Seoane, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Vigo (Pontevedra).

Don Pascual Martínez López, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Ayora (Valencia).

Don José Arnau Lluis, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Valencia.

Don José Guij Ruiz, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Melilla (Maruecos).

Don Salvador Jiménez Gallego, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Melilla (Maruecos).

Don Félix Martín Matilla, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Toledo.

Don José Medina Aguado, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Ceuta (Maruecos).

Don Francisco Muñoz Muñoz, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Casa Bermeja (Málaga).

Don José Antonio Rodríguez Fernández, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Valdepeñas (Ciudad Real).

Sargentos

Don Santiago Calvo Franco, del Tercio Gran Capitán 1, en Granada.

Don Julio Gómez Moro, del Tercio Gran Capitán 1 y agregado a la Comandancia General de Melilla, en Segovia.

Don José Graupera Sola, del Tercio Gran Capitán 1, en Tajima (Maruecos).

Don Mario Martínez Pérez, del Tercio Gran Capitán 1, en Torre del Mar (Málaga).

Don Isaac Barriacoba Rodríguez, del Tercio Duque de Alba 2, en Villamartín de Valdeorras (Orense).

Don Edelmiro Blanero Blanco, del Tercio Duque de Alba 2, en Peroja (Orense).

Don Ramón Díaz Sánchez, del Tercio Duque de Alba 2, en Tetuán (Maruecos).

Don Alfredo Fernández de Córdoba, del Tercio Duque de Alba 2, en Zaragoza.

Don Eladio Fernández Jorge, del Tercio Duque de Alba 2, en Orense.

Don Luis Rodríguez Arruebo, del Tercio Duque de Alba 2, en Málaga.

Don Mateo Santana González, del Tercio Duque de Alba 2, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Heliodoro Acosta Morales, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Santibáñez Alto (Cáceres).

Don José Vicente Martínez, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Laredo (Maruecos).

Don Antonio Bonora Ferrer, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Madrid.

Don Francisco García Terrón, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Utrera (Sevilla).

Don Adolfo Ibáñez González, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Tánger (Maruecos).

Don Felipe Llorente Martín, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Laredo (Maruecos).

Don Francisco Rojo Navas, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Miraflorres de Palo (Málaga).

Don Francisco Sánchez Sánchez, del Tercio Don Juan de Austria 3, en Sevilla.

Don Teodoro Domínguez Sanmartín, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Carpio del Campo (Valladolid).

Don Antonio Gallardo Reina, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Arrabal de Portillo (Valladolid).

Don Argimiro Lobo Arribas, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Candelaria (Avila).

Don Félix Miguel de la Cruz, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Talavera de la Reina (Toledo).

Don Simpliciano Bacho Cerezal, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Quintana del Monte (León).

Don Miguel Penco Acosta, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Mérida (Badajoz).

Don Waldino Rodríguez Lagos, del Tercio Alejandro Farnesio 4, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Don José Cariz González, del Ejército de Maruecos, en Burgos.

Don Pedro Migueva Calvo, de la Inspección de La Legión, en Rabat (Maruecos).

Don Evaristo Pérez Marina, de disponible forzoso en la 5.^a Región Militar en Talavera (Soria).

Don Daniel del Bosque Fernández, de disponible forzoso en la 7.^a Región Militar, en La Felguera (Asturias).

Don Eloy Carmona Martínez, de disponible voluntario en la 1.^a Región Militar, en Madrid.

CABALLERIA

Capitán

Don Julián Morato Cano, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, en Barcelona.

Tenientes

Don Teodoro Heras González, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, en Madrid.

Don Miguel Fuentes Díaz, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, en Guareña (Badajoz).

Brigadas

Don Luis Ruiz Martínez, del Regimiento Dragones de Santiago número 1, en Suances (Santander).

Don Gregorio Casas Sánchez, del Regimiento Dragones de Calatrava número 2, en Valdemoro (Madrid).

Don Martín de Mingo Morales, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3, en Alcalá de Henares (Madrid).

Don Alejandro Pérez Recio, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3, en Alcalá de Henares (Madrid).

Don José Valverde González, del Regimiento Dragones de Pavía número 4, en Madrid.

Don Manuel Cuadrado Medina, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, en Salamanca.

Don Zoilo Jiménez Carretero, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, en Madrid.

Don Manuel García Torres, del Regimiento Cazadores de Sagunto número 7, en Sevilla.

Don Sinforiano Ezquer Tapia, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8, en Algemesí (Valencia).

Don Ismael Martínez Palomares, del Regimiento Cazadores de Lusitania número 8, en Torrefarrera (Lérida).

Don Pedro Fernández Blanco, del Regimiento Cazadores de Villaviciosa número 14, en Belorado (Burgos).

Don Miguel Valenzuela García, del Depósito de Recría y Doma de Jerez en Trebujena (Cádiz).

Don Francisco Vega López, de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar, en Zaragoza.

Don Nazario González Ávila, de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar, en Madrid.

Sargentos

Don Francisco Pérez Vázquez, del Regimiento Dragones de Santiago número 1, en Madrid.

Don Antonio Purcell Bernal, del Regimiento Dragones de Santiago número 1, en Melilla (Maruecos).

Don Arturo Carrasco Gontán, del Regimiento Dragones de Calatrava número 2, en Segurilla (Toledo).

Don Américo Piñeiro Barbosa, del Regimiento Dragones de Calatrava número 2, en Chamartín de la Rosa (Madrid).

Don Simón Harrero Naranjo, del Regimiento Dragones de Pavía número 4, en Valdeconejos (Madrid).

Don Mariano Martín Amo, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, en Sanchidrián (Avila).

Don Juan Rodríguez Pérez, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, en Madrid.

Don Claudio Baglietto Muñoz, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, en Córdoba.

Don Julián González Marín, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, en Zaragoza.

Don Martín Guerrero González, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Manuel Terrones Gamero, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, en Málaga.

Don Manuel Romera Garrido, del Regimiento Cazadores de Sagunto número 7, en Utrera (Sevilla).

Don Javier Sanz Aslán, del Regimiento Dragones de Castillejos número 10, en Zaragoza.

Don Alberto Conde Rivero, del Regimiento Cazadores de España número 11, en Burgos.

Don Francisco Medina Serrano, del Regimiento Dragones de Alcántara número 15, en Posadas (Córdoba).

Don Manuel López Romero, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas número 2, en Villa Nader (Marruecos).

Don Amidio Castro Gómez, de la Academia de Caballería, en Villalumbroso (Palencia).

Don Alberto Mercado Moreno, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, en Villacarrillo-Mogón (Jaén).

Don Juan Garrido Reyes, del Depósito Central de Remonta del Destacamento de Granollers, en Granollers (Barcelona).

Don José Manuel Martín González, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, en Salamanca.

Don Antonio Martínez Guzmán, del Depósito Central de Remonta del Destacamento de Córdoba, en Granja de la Salud (Córdoba).

Don Adolfo Carretero Caballero, del Destacamento de Remonta de Canarias, en Puerto Llano (Ciudad Real).

Don Ladislao Núñez Burguillo, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V, en Zaragoza.

Don Pedro Martín Puerto, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta, en Larache (Marruecos).

Don Juan Igualada Botías, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Los Garres (Murcia).

Don Julián Sánchez García, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Navarredondilla (Avila).

Don Maximiliano Alegre Quintanilla, de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, en Barcelona.

Don Gabriel March Mas, de disponible forzoso en Baleares, en Palma de Mallorca (Baleares).

ARTILLERIA

Capitanes

Don Manuel Serrano Herranz, del Regimiento de Artillería núm. 27 en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Tenientes

Don Antonio Sánchez Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 22, en Tomiño (Pontevedra).

Don Ramón Rodríguez Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 27, en Castroverde de Campos (Zamora).

Don Juan Navarro Beltrán, del Regimiento de Artillería núm. 76, en La Campana (Sevilla).

Don Andrés Ibáñez Pascual, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en Cañicosa de la Sierra (Burgos).

Brigadas

Don Bernardo Campo Redondo, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Madrid.

Don Antonio Ortega Bertelli, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Huétor-Tajar (Granada).

Don Domingo Martínez Domínguez, del Regimiento de Costa de Cartagena, en Oviedo.

Don Antonio Moya Repale, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Barrios (Cádiz).

Don Francisco González Acévez, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Santa Marta (La Coruña).

Don Vicente Rico Dópico, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Valdovino (La Coruña).

Don Aniceto Quijada Clemente, del Regimiento de Costa de Marruecos, en Plasencia (Cáceres).

Don Jesús Fernández Rodríguez, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Luis Rivero González, del Regimiento de Costa de Menorca, en San Juan de Tabagón (Pontevedra).

Don José Domínguez Dorta, del Regimiento de Costa de Tenerife, en La Laguna (Tenerife).

Don Eutiquio Montalvo Jambrina, del Regimiento de Artillería núm. 17, en Paterna (Valencia).

Don Vicente Ruvio Fuentes, del Regimiento de Artillería núm. 20, en Zaragoza.

Don José Casanova Casanova, del Regimiento de Artillería núm. 21, en Mataró (Barcelona).

Don Pedro Moreno García, del Regimiento de Artillería núm. 44, en Getafe (Zaragoza).

Don René Simón Tuesta, del Regimiento de Artillería núm. 45, en Lloret (Girona).

Don Antonio Gómez Fernández, del

Regimiento de Artillería núm. 48, en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Don Venancio Sáez Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 48, en Rúa-Petín (Orense).

Don Francisco Montero González, del Regimiento de Artillería núm. 61, en Ciudad Real.

Don Andrés Toro Luna, del Regimiento de Artillería núm. 74, en San Roque (Cádiz).

Don Rafael Piza Daviu, del Grupo de Artillería A-A núm. 1, en Algaída (Baleares).

Don José Galán Simón, del Regimiento de Defensa Química, en Ávila.

Don Ramón Liste Cendai, del Parque de Artillería de La Coruña, en Verdia (La Coruña).

Don Francisco Marrón González, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta, en Mérida (Badajoz).

Don Antonio Gómez Luque, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Villanueva del Trabuco (Málaga).

Don Enrique Gutiérrez Lorenzo, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Cádiz.

Don Juan Ortega Marín, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Cádiz.

Don Santiago Pérez Ferreira, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras, en Zubia (Granada).

Don León Acín Sánchez, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, en Zaragoza.

Don Ángel Górriz Ortiz, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, en Zaragoza.

Don Domingo Sáez y Sáez, de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, en Zaragoza.

Don Ulpiano Rodríguez Rey, de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, en Vigo (Pontevedra).

Don Juan Palerm Mari, de disponible forzoso en Canarias, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Don José García López, del Regimiento de Artillería núm. 11, en Madrid.

Don Jesús Jiménez Oros, del Parque y Maestranza de Madrid, en Madrid.

Sargentos

Don Diego Domínguez Vallejo, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Algeciras (Cádiz).

Don Francisco García Delgado, del Regimiento de Costa de Algeciras, en San Roque (Cádiz).

Don José Jado Jiménez, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Tarifa (Cádiz).

Don Antonio Segovia del Río, del Regimiento de Costa de Algeciras, en Los Barrios (Cádiz).

Don Alfonso Cañuelo López, del Regimiento de Costa de Cádiz, en Cádiz.

Don Antonio López Camarit, del Regimiento de Costa de Cádiz, en Luisiana (Sevilla).

Don Joaquín Menguano Vázquez, del Regimiento de Costa de Cádiz, en Cortegana (Huelva).

Don Lisardo González Martínez, del Regimiento de Costa de Cataluña, en San Vicente del Grove (Pontevedra).

Don Florencio Bermello González, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Maside (Orense).

Don Jerónimo Vigo Ferreiro, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Rabade (Lugo).

Don Valentín García Álvarez, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Jubia, Narón (La Coruña).

Don Antonio Rodríguez Gudeiro, del Regimiento de Costa de El Ferrol del Caudillo, en Chantada y Agra de (Lugo).

Don Alfredo Rielo Fuentes, del Regimiento de Costa de Rías Bajas, en Quirzea-Cercedo (Pontevedra).

Don Alberto Manuel Soto Varela, del Regimiento de Costa de Rías Bajas, en Sanjenjo (Pontevedra).

Don Joaquín Nieto Román, del Regimiento de Costa de Marruecos, en Gaucín (Málaga).

Don Pedro Vives Bennasar, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Pollensa (Baleares).

Don Jerónimo Bisáñez Cifre, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Pollensa (Baleares).

Don Mariano García Vives, del Regimiento de Costa de Mallorca en El Arenal de Lluch Mayor (Baleares).

Don Miguel Mas Font, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Valdemossa (Baleares).

Don José Pérez Ríos, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Manacor (Baleares).

Don José Tarrasa Servera, del Regimiento de Costa de Mallorca, en Cap de Pera (Baleares).

Don José Jiménez Santaña, del Regimiento de Costa de Gran Canarias, en Barbastro (Huesca).

Don José Pérez Salvá, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, en Carrizal de Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Vicente Quintana Yedra, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Anselmo Cóello Díaz, del Regimiento de Costa de Tenerife, en Candelaria (Tenerife).

Don Manuel Peña Fraga, del Regimiento de Costa de Tenerife, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don José Polanco García, del Regimiento de Costa de Tenerife, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don José Durán Muñoz, del Regimiento Artillería núm. 12, en Azuaga (Badajoz).

Don Timoteo Méndez Méndez, del Regimiento Artillería núm. 12, en Guijo de Granadilla (Cáceres).

Don Francisco Jiménez Algarín, del Regimiento Artillería núm. 14, en Sevilla.

Don Manuel Valenzuela Sánchez, del Regimiento Artillería núm. 17, en Navia (Asturias).

Don Eusebio Martín Gómez, del Regimiento Artillería núm. 17, en Alcoy (Alicante).

Don Adolfo Laseca Hernández, del Regimiento Artillería núm. 18, en Buitrago (Soria).

Don Agustín Pintos Iglesias, del Regimiento Artillería núm. 23, en Palma de Mallorca (Baleares).

Don Jesús Gómez González, del Regimiento Artillería núm. 24, en Palafolls (Gerona).

Don Donato Alvarez de Prado, del Regimiento Artillería núm. 25, en Luarca-Baracaldo (Vizcaya).

Don Victorino Velasco González, del Regimiento Artillería núm. 26, en Valladolid.

Don José Ramón Guardado García, del Regimiento Artillería núm. 26, en Avilés (Asturias).

Don Sergio Gómez Camiña, del Regimiento Artillería núm. 28, en Villaderrey (Orense).

Don Antonio Bellido de la Rosa, del Regimiento de Artillería núm. 30, en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Don José Sanjurjo Rodríguez, del Regimiento Artillería núm. 30, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Don Francisco Vega García, del Regimiento Artillería núm. 32, en Málaga.

Don Francisco Martínez Gómez, del Regimiento Artillería núm. 32, en Melilla (Marruecos).

Don Juan Padillo Reina, del Regimiento Artillería núm. 32, en Córdoba.

Don Agustín Ramos Pérez, del Regimiento Artillería núm. 42, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Norberto Yañegas de Antonio, del Regimiento Artillería núm. 41, en Segovia.

Don Martín Llorente de Andrés, del Regimiento Artillería núm. 41, en Segovia.

Don Constancio Orgaz Esteban, del Regimiento Artillería núm. 41, en Urraca Miguel (Avila).

Don Lorenzo García Fernández, del Regimiento Artillería núm. 42, en Sevilla.

Don Cirilo López Cárdenas, del Regimiento de Artillería núm. 42, en Córdoba.

Don Fermín Rodríguez Ruano, del Regimiento Artillería núm. 42, en Córdoba.

Don Juan Sánchez Baena, del Regimiento Artillería núm. 42, en Peñafiel (Córdoba).

Don Luis Martínez Puig, del Regimiento Artillería núm. 43, en Melilla (Marruecos).

Don Marcial Gallego Olveira, del Regimiento Artillería núm. 44, en Barcelona.

Don Pedro Nuevo Vidal, del Regimiento Artillería núm. 44, en Barcelona.

Don Pablo Morñigo Marcos, del Regimiento Artillería núm. 47, en Espino de la Orbada (Salamanca).

Don Benito Suárez García, del Regimiento de Artillería núm. 48, en Orense.

Don Francisco Ordax Ortiz, del Regimiento Artillería núm. 64, en Melilla (Marruecos).

Don Manuel Ruiz Benítez, del Regimiento Artillería núm. 64, en Melilla (Marruecos).

Don Maximo Lorenzo Espada, del Regimiento Artillería núm. 72, en Barcelona.

Don Abelardo Noriega de Andrés, del Regimiento Artillería núm. 72, en Barcelona.

Don David Rodríguez Ovalle, del Regimiento Artillería núm. 73, en Cuenca (León).

Don Martín García Gómez, del Regimiento Artillería núm. 74, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Manuel Martín Rodríguez, del Regimiento Artillería núm. 74, en Sevilla.

Don Manuel Rabe Rea, del Regimiento Artillería núm. 74, en Sevilla.

Don Eugenio Sánchez Petra, del Regimiento Artillería núm. 74, en Cáceres.

Don Enrique Herrera Fernández, del Regimiento Artillería núm. 75, en La Codosera (Badajoz).

Don José Naranjo García, del Regimiento Artillería núm. 75, en Huelva (Huelva).

Don Juan Cántalops Mayol, del Grupo Artillería Antiaérea núm. 1, en Coll de Rebasa (Palma de Mallorca).

Don Pedro Ramírez Viñavelles, del Grupo Artillería Antiaérea núm. 1, en Palma de Mallorca (Baleares).

Don Florencio Alvarez González, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en Barcelona.

Don Francisco Sarjuán Román, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en Barcelona.

Don Gregorio Chica Prades, de la Academia General Militar, en Zaragoza.

Don Juan Díaz de la Fuente, de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).

Don José Villarimón Langa, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artilería, en Arrecife-Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Lucio Muñoz García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en Peña Grande (Madrid).

Don Juan Peña Fernández, de la Escuela de Aplicación de Artillería, en Málaga.

Don Sigfredo Serrano García, de la

Parque de Artillería de Valladolid, en Boadilla (Salamanca).

Don José Abad Lavandeira, del Parque de Artillería de La Coruña, en La Coruña.

Don Manuel Mato Vázquez, del Parque de Artillería de La Coruña, en La Coruña.

Don Mario Martín Marín, de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar, en Madrid.

Don Francisco Gómez Rodríguez, de disponible forzoso en la 2.^a Región Militar, en Cádiz.

Don Antonio Camardiel González de disponible forzoso en la 5.^a Región Militar, en Saltillo (Méjico).

Don José Villalobos Álvarez, de disponible forzoso en la 7.^a Región Militar, en Valencia.

Don Lucio Puchón Fernández, de disponible forzoso en la 7.^a Región Militar, en Quintanilla de Rueda (León).

Don Segundo García Bayo, de disponible forzoso en Marruecos en Alcazarquivir (Marruecos).

Don Manuel García Mesa, de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Don Bartolomé Liria Peña, de disponible voluntario en Canarias, en Santa Cruz de Tenerife (Las Palmas).

Don Jacinto Suárez Ojeda, de disponible forzoso en Canarias, en Puerto de San Nicolás (Las Palmas de Gran Canaria).

Sargentos provisionales

Don Patricio Bulnes Bernabejo, del Regimiento Costa de Gran Canaria, en Zarza de Montánchez (Cáceres).

Don Vicente Martínez Martínez, del Regimiento Costa de Mallorca, en Palma de Mallorca (Baleares).

Don Francisco Romera Rodríguez, del Regimiento Artillería núm. 12, en Malpartida (Cáceres).

INGENIEROS

Capitanes

Don Amado Santapau Escoda, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, en Barcelona.

Tenientes

Don Francisco Calleja García, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército I, en Madrid.

Brigadas

Don Antonio Méndez Medina, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1, en Sevilla.

Don Francisco Martín García, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Málaga.

Don Francisco García Ontiveros, del Regimiento Zapadores del Cuer-

po de Ejército, en Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Don Fernando Blázquez Sánchez, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, en Ejeme (Salamanca).

Don Pedro Hernández Hernández, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército, en Medina del Campo (Valladolid).

Don Manuel Fulgueira Expósito, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, en Lugo.

Don Eusebio Díaz Díaz, del Batallón Zapadores de la División Acorazada, en Madrid.

Don José Bueno Saldaña, del Batallón de Transmisiones núm. II, en Sevilla.

Don Julián Julián Blázquez González, del Batallón de Transmisiones núm. VII, en Puente del Congosto (Salamanca).

Don Emilio García Poderoso, del Centro Electrotécnico de Ingenieros, en Madrid.

Don Elías Ramírez Mayo, del Regimiento Automovilismo de la Reserva General, en Madrid.

Don Victoriano de las Heras López, de disponible forzoso en la 1.^a Región Militar, en Madrid.

Don José Cerdón Zamorano, de disponible forzoso en la 2.^a Región Militar, en Cabra (Córdoba).

Don Luis Delgado de Mendoza y Delgado de Mendoza, de disponible forzoso en la 2.^a Región Militar, en Cádiz.

Don Luis Sánchez García, de disponible forzoso en la 6.^a Región Militar, en Osorno (Palencia).

Don Federico Alvarez Gómez, de disponible forzoso en la 7.^a Región Militar, en Ponferrada (León).

Don José Alemany Salvia, de disponible forzoso en Baleares, en Palma de Mallorca (Baleares).

Don Anfonso López Carrero, de disponible forzoso en Canarias, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Sargentos

Don Blas Ballesín Gómez, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1, en Tierradentro (Gerona).

Don José Herrera Díaz, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1, en Figueras (Girona).

Don Santiago Herrera Morente, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1, en Córdoba.

Don Peñuelo Sáenz Medrano, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1, en Logroño.

Don Julio Amatriain Tirapu, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 2, en Pamplona (Navarra).

Don Manuel García Guerrero, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Sevilla.

Don Manuel Medina Fernández, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Hinojos (Huelva).

Don Fernando Ortega Morales, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Sevilla.

Don José Ortega Delgado, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Sevilla.

Don Manuel Rayo Villar, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Monterrubio de la Serena (Badajoz).

Don Francisco Jiménez Mena Gallego, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, en Zaragoza.

Don Valentín Puente Francisco, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, en Bogajo (Salamanca).

Don Gabriel Bermudo Espinosa, del Grupo Zapadores División de Caballería, en Puebla de la Calzada (Badajoz).

Don Víctor Senz López, del Batallón de Zapadores de la División Acorazada, en Pozuelo (Madrid).

Don José Fernández Baldra, del Batallón de Zapadores de la 23 División, en Guejar-Sierra (Granada).

Don José González Díez, de la Agrupación Batallones Zapadores Ferroviarios, en Villa del Prado (Madrid).

Don Severo Luque Fernández, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Don Francisco Baillae Trujillo, del Batallón de Transmisiones núm. II, en Sevilla.

Don José Parrado Serrano, del Batallón de Transmisiones núm. II, en Sevilla.

Don Modesto Benz Díaz, del Batallón de Transmisiones núm. III, en Vigo (Pontevedra).

Don José Moreno Infantes, del Batallón de Transmisiones núm. III, en Valencia.

Don Baldomero Felices Ortas, del Batallón de Transmisiones núm. IV, en Barcelona.

Don Francisco Reviriego Gomila, del Batallón de Transmisiones núm. IV, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Don Antonio Suárez Falcón, del Batallón de Transmisiones núm. IV, en Valsequillo (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Andrés José Martín Iglesias, del Batallón de Transmisiones núm. VII, en Madridanos (Zamora).

Don Manuel Dehesa Armas, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, en Teide (Canarias).

Don Emilio Trigo Fernández, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, en Ronda (Málaga).

Don Aniceto Hernández Avecía, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta, en Villa Sanjurjo (Marruecos).

Don José Lucendo Lezano, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta, en Tetuán (Marruecos).

Don Ruerto Peña Gil, de la primera Agrupación de Transmisiones

del Ejército del Aire, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Don Eduardo Reina Bustos, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Ejército del Aire, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Don Eladio Benavente Aguado, del quinto Grupo de Transmisiones de Aviación, en Venta de Baños (Palencia).

Don Plácido Alonso Rodríguez, del Centro de Transmisiones del Ejército, en San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Don Gregorio Palacios Ramírez, del Centro de Transmisiones del Ejército, en Los Hinojosos (Cuenca).

Don Manuel Aerredondo Cano, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en Barcelona.

Don José Buján Fernández, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en Colada (Pontevedra).

Don Tomás Moreno Sierra, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en Zaragoza (Zaragoza).

Don Manuel Pérez Chamorro, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en Barcelona.

Don Félix Álvarez Merino, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros, en Valladolid.

Don Juan Cabrera Rodríguez, del Servicio de Intervenciones de Marruecos, en Tetuán (Marruecos).

Don Justo Huécar Burgos, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en Madrid.

Don Luis Arévalo López, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I, en Madrid.

Don Francisco Tabares Díaz, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I, en Madrid.

Don José María Gómez Estern, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II, en Sevilla.

Don Felipe Martín García, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en Madrid.

Don Miguel Lechado Queralta, del Batallón de Automóviles de Marruecos, en Tetuán (Marruecos).

Don Vicente Moreno Muñárriz, del Batallón de Automóviles de Marruecos, en Peralta (Navarra).

Don Dionisio Béjar Domínguez, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Casar de Palomero (Cáceres).

Don José Pérez Gómez, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Almadén de la Plata (Sevilla).

Don Marcial Rodríguez Rodríguez,

de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, en Palas del Rey (Lugo).

Don Eladio González Serrano, de disponible forzoso en Baleares, en Palma de Mallorca (Baleares).

Sargentos provisionales

Don Sabiniano Díaz García, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI, en Villadiego (Burgos).

Don Francisco Rivas Róda, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, en Turón (Granada).

INTENDENCIA

Brigada

Don José Santiago Ibáñez, de la Agrupación núm. 2, en Sevilla.

Sargentos

Don Moisés Cabanes Ortiz, de la Agrupación núm. 6, en Burgos.

Don Marcelino Ortega López, de la Agrupación núm. 6, en Burgos.

Don Pablo Mate Alonso, de la Agrupación núm. 7, en Valladolid.

Don Cesáreo Sánchez Melgar, de la Agrupación núm. 8, en León.

Don Francisco Canelo Jiménez, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Sevilla.

Sargentos provisionales

Don Gregorio García Alonso, de la Agrupación núm. 6, en Almadén (Ciudad Real).

SANIDAD MILITAR

Brigadas

Don Cirilo Bueno Jiménez, de la Agrupación núm. 1, en Madrid.

Don Manuel Cabanes Vázquez, de la Agrupación núm. 8, en La Coruña.

Don José Navarro Izquierdo, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar, en Granada.

Don Martín Caparrós López, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla, en Córdoba.

Sargentos

Don Gabriel Martín Galán, de la Agrupación núm. 1, en Madrid.

Don Juan Martínez de la Rosa, de la Agrupación de Sanidad núm. 1, en Almería.

Don José María Valbuena Rojo, de la Agrupación núm. 3, en Burja (Valencia).

Don Antonio Izquierdo Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad núm. 3, en La Laguna (Tenerife).

Don Mariano Corredor García, de la Agrupación núm. 4, en Besançon (Gérona).

Don Ezequiel Antolín Delgado, de la Agrupación núm. 6, en Villarreal (Palencia).

Don José Rojo Rojo, de la Agrupación núm. 7, en Aranda de Duero (Burgos).

Don Rafael Onde Mosteo, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, en Ceuta (Marruecos).

Don Octavio San Juan San Juan, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, en Arrecife (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Eduardo Camacho Vera, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar en Badajoz.

Don Eugenio Carrera Rodríguez, de la Agrupación núm. 1, en Madrid.

VETERINARIA

Sargentos

Don Isidoro Caballo Toledano, de la 7.ª Unidad de Veterinaria, en Caracas (Venezuela).

Don José Luis Ordóñez González, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

BRIGADA OBRERA TOPOGRAFICA

Brigadas

Don Francisco Moreno Barberá, de la Jefatura de Instrucción del Estado Mayor Central del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don Miguel Bisquerra Alemany, de la Brigada Obrera y Topográfica del Estado Mayor en Palma de Mallorca (Baleares).

Sargentos

Don Florentino Rivera García, de la Brigada Obrera Topográfica del Estado Mayor, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

REMONTA

Sargentos

Don Fernando Tejada Gómez, de la Yeguada Militar de Córdoba, en Ubeda (Jaén).

Madrid, febrero de 1953.

(Del B. O. del Estado núm. 62).